



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 09, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 078-2019-VRI . Callao, Agosto 09, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 06 de junio de 2019 mediante el cual el profesor Mg. **JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de investigación titulado **"METODOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE UTILIZADOS POR LOS DOCENTES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°570-2017-R del 27 de junio de 2017, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor Mg. **JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ** titulado **"METODOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE UTILIZADOS POR LOS DOCENTES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"** con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0393-2019-DFIPA del 26 de junio de 2019, remite el expediente del Informe Final de investigación titulado **"METODOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE UTILIZADOS POR LOS DOCENTES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"** desarrollado por el profesor Mg. **JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 012-2019-U.I. FIPA del 17 de junio de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 0199-2019-CFIPA del 26 de junio de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. **JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 117-2019-ICICYT-VRI del 08 de agosto de 2019, indica que el expediente del profesor **Mg. JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de investigación titulado **"METODOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE UTILIZADOS POR LOS DOCENTES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"** presentado por el profesor **Mg. JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.